

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NUVINAT S.A, DE 06 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Riobamba, a seis de abril del dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas; y debidamente convocados a la Junta Universal de accionistas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Antonio Santillán s/n y Evangelista Calero, se reúnen los accionistas de la compañía 1) Dra. Gabriela Bucheli; propietaria de siete acciones 2) Sr. Pablo Ramón propietario de dos acciones, por sus propios derechos y en calidad de mandatario del Ing. Nicolás Ramón; propietario de una acción. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta la Dra. Mónica Gabriela Bucheli Endara, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Sr. Pablo Ramón. Estando el capital social presente se procederá a iniciar la sesión con el siguiente orden del día.

1.- Constatación de la Asamblea

- 2. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2015, de la Compañía NUVINAT S.A.**

3.- Aprobación

4.- Clausura

1.- Se constata que todo el capital social se encuentra presente

2.- Se procede al análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2015, la Dra. Mónica Gabriela Bucheli Endara pide la palabra y manifiesta que del análisis efectuado en el Balance General del año 2015, se desprende que en general el resultado es positivo para la Empresa, acotando que la gestión del Gerente General al frente de la Empresa es aceptable.

3. Aprobación

De lo expuesto por la Dra. Mónica Gabriela Bucheli Endara, la junta somete a votación; y por unanimidad aprueban el Balance General,

Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2015.

4. Clausura

Sin más puntos a tratar, se proceden a firmar el acta de clausura de la sesión

Siendo las veinte horas se procede a firmar el acta, en la ciudad de Riobamba.

Dra. Gabriela Bucheli

DRA. GABRIELA BUCHELI ENDARA
GAIBOR

C.C.



PABLO ANDRÉS RAMÓN

C.C. 0602900930



NICOLAS VLADIMIR RAMÓN GAIBOR

C.C.